

gro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* DAVID PAÍS FERNÁNDEZ.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* Urb. Puente Don Guarín, 74.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiario D. DAVID PAÍS FERNÁNDEZ (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 17 de enero de 2007.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN de propuesta de extinción con el inmediato cese del abono de la prestación reconocida, en relación con la ayuda de ingreso mínimo de inserción, de la que es beneficiaria D.ª Yolanda Menéndez Arnáiz. Expte.: 34/0233/06.

Intentada la notificación de Propuesta de extinción con el inmediato cese del abono de la prestación de 21-12-06 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D.ª YOLANDA MENÉNDEZ ARNAIZ, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesada:* YOLANDA MENÉNDEZ ARNAIZ.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* Matías Nieto Serrano, 6-2.º C 34004 Palencia.
- *Acto a notificar:* Propuesta de extinción con el inmediato cese por la que se suspende, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiaria D.ª YOLANDA MENÉNDEZ ARNAIZ (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 17 de enero de 2007.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D.ª Iyabo Adeyemi de las medidas de protección relativas al Procedimiento n.º 37/04/008.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª IYABO ADEYEMI, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se

procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 19 de enero de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/159/2007, de 26 de enero, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción, por sustitución, del Centro de Educación Especial «Carrechiquilla», en Palencia. Expte.: 123/06/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 123/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción, por sustitución, del Centro de Educación Especial «Carrechiquilla», en Palencia.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 206, de fecha 25/10/2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 5.498.958,22 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 26 de enero de 2007.
- b) Contratista: ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.045.294,17 euros.

Valladolid, 26 de enero de 2007.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA